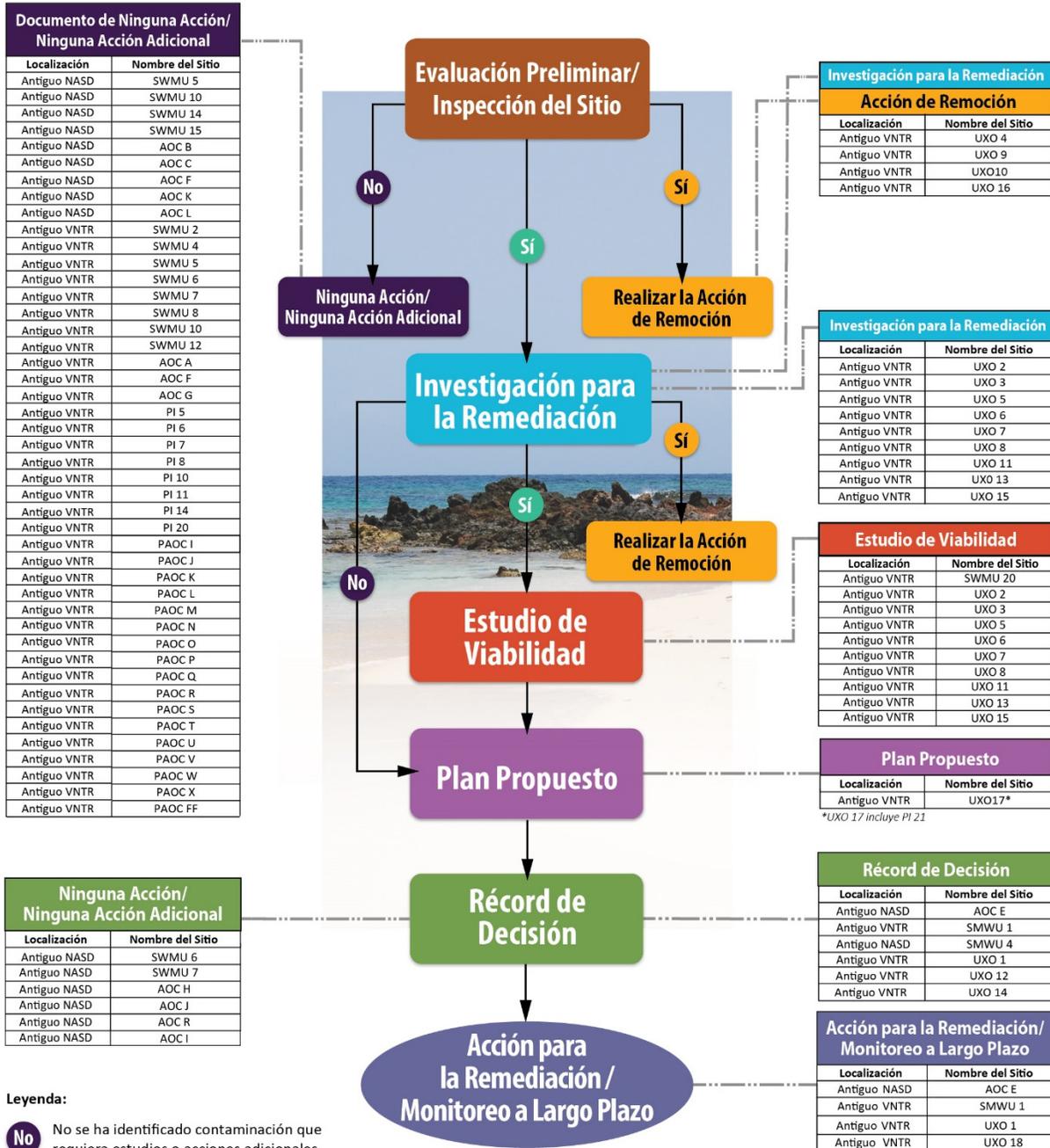


ESTADO ACTUAL DE LOS SITIOS DEL PROGRAMA DE LIMPIEZA DE VIEQUES BAJO CERCLA

Estado Actual de los Sitios del Programa de Limpieza bajo CERCLA

73 Sitios en Total

51 sitios completados sin Ninguna Acción Adicional
 4 sitios completados con monitoreo a largo plazo
 18 sitios en la fase de RI, FS, PRAP o ROD



Leyenda:

- No** No se ha identificado contaminación que requiera estudios o acciones adicionales.
- Sí** Se ha identificado contaminación y/o riesgo que requiere investigación adicional o acción.
- Sí** Se ha identificado contaminación significativa y riesgo inminente/sustancioso.

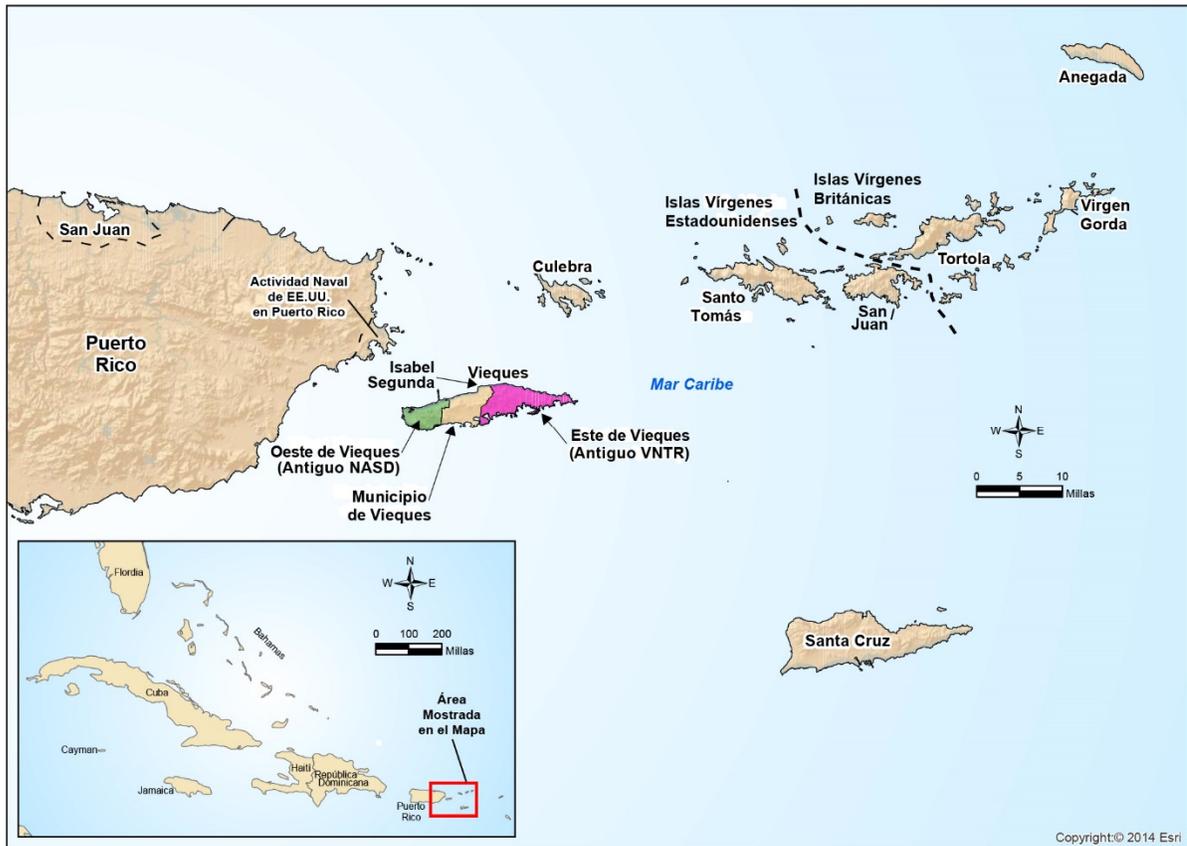
AOC = Área de Preocupación
 NASD = Antiguo Destacamento de Apoyo de Municiones Navales
 PAOC = Área de Preocupación Potencial
 PI = Sitio Identificado a Través de Fotografía

Nota: Se solicita opinión formal del público durante los pasos del **Plan Propuesto** y **Acción de Remoción** del proceso de la Ley de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (CERCLA).

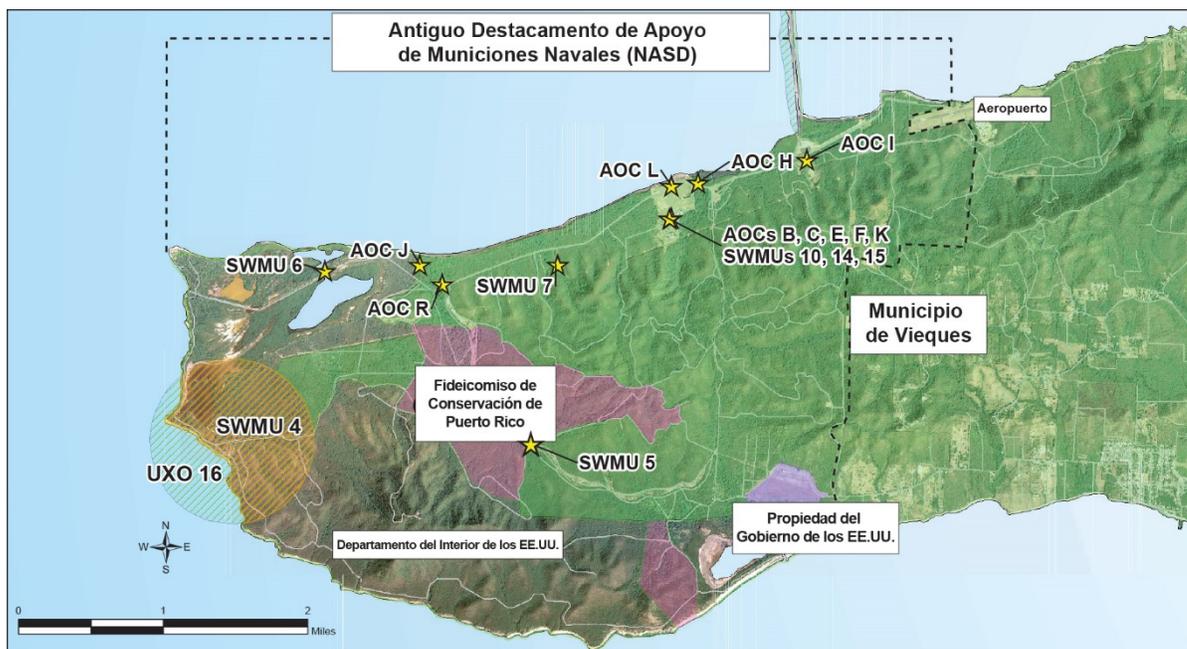
SWMU = Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos
 UXO = Explosivos sin Detonar
 VNTR = Antiguo Campo de Adiestramiento Naval de Vieques

AGOSTO 2019

LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y RESPUESTA A MUNICIONES EN EL ESTE DE VIEQUES

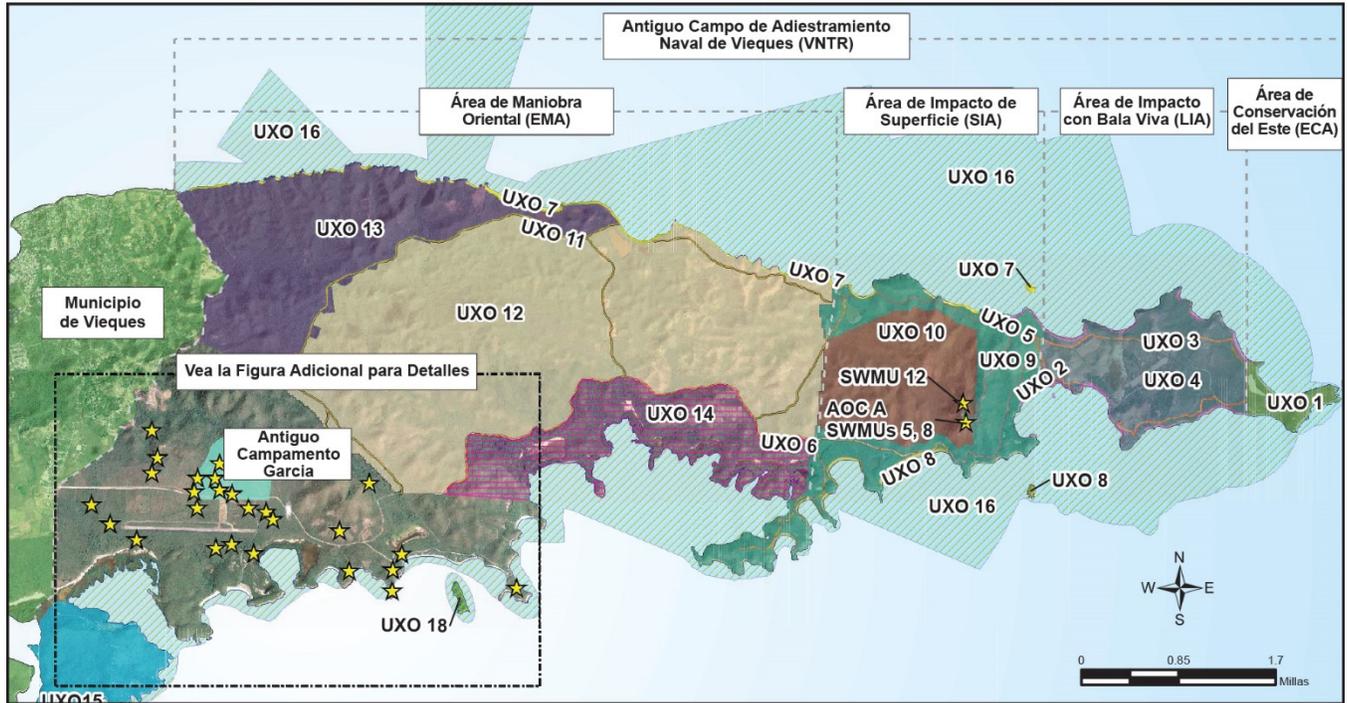


Mapa de Localización Regional, Vieques PR

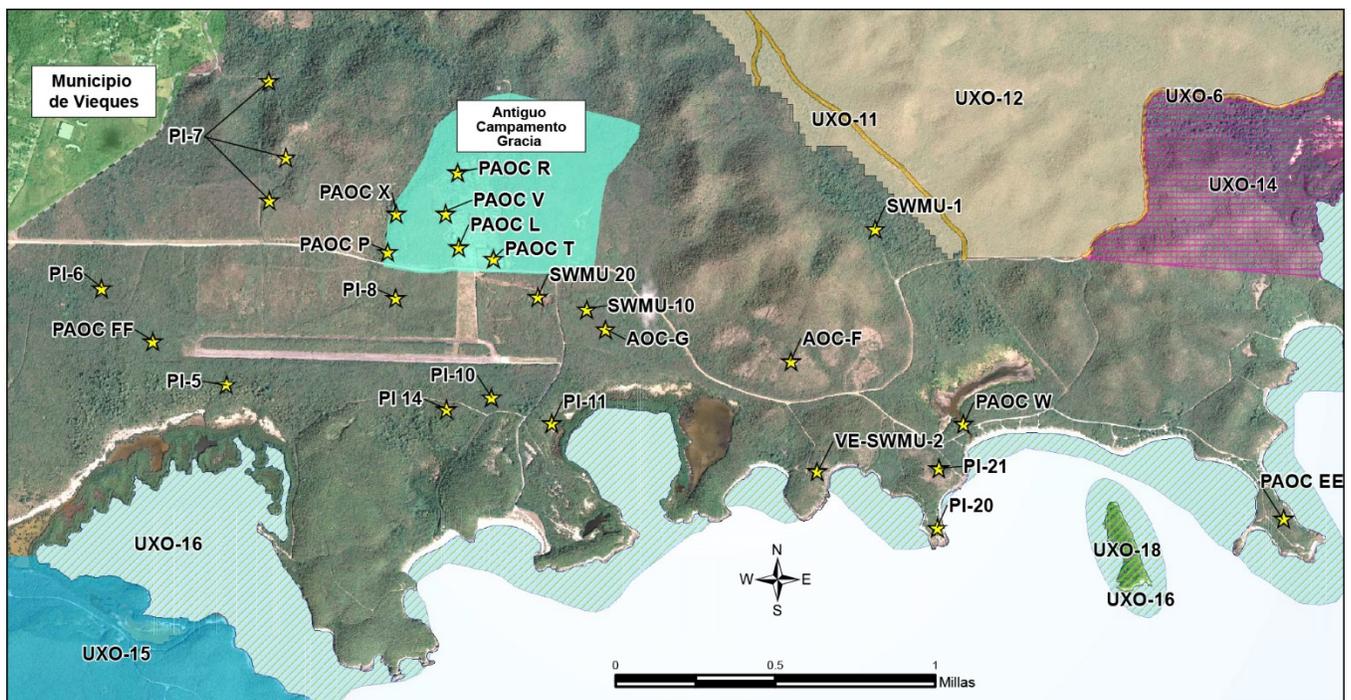


Sitios del ERP y MRP en el Oeste de Vieques, Vieques, PR

LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y RESPUESTA A MUNICIONES EN EL ESTE DE VIEQUES



Sitios del ERP y MRP en el Este de Vieques, Vieques, PR



Detalle de los Sitios del ERP y MRP en el Este de Vieques, Vieques, PR

EL PROCESO DE CERCLA: UNA GUÍA PARA LA LIMPIEZA DEL SITIO

CERCLA, conocida comúnmente como Superfund, es la Ley de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental de 1980. Una de las disposiciones clave de la ley Superfund es un proceso definido para limpiar sitios contaminados. La Marina está llevando a cabo la limpieza de Vieques en cumplimiento con CERCLA.

La limpieza de Vieques de la Marina está organizada en dos programas principales: Programa de Respuesta a Municiones (MRP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Restauración Ambiental (ERP, por sus siglas en inglés). El MRP tiene como objetivo lidiar con los remanentes de municiones para reducir su peligro de explosión. El ERP se enfoca en atender los contaminantes ambientales potenciales (no relacionados a municiones) atribuidos a las actividades pasadas de la Marina que puedan presentar un riesgo inaceptable a la salud humana y/o del medio ambiente.

El proceso de CERCLA se describe a continuación. El diagrama de flujo muestra cómo los sitios ambientales y de municiones en Vieques están avanzando en el proceso de limpieza. Abajo se encuentra la descripción de cada uno de los pasos de CERCLA que aplican a la limpieza de Vieques.



Evaluación Preliminar/Inspección del Sitio (PA/SI, por sus siglas en inglés) – Una evaluación/investigación preliminar determina si existe alguna liberación de desperdicios o materiales peligrosos que causen una contaminación que amerite un estudio más a fondo o limpieza.

Investigación para la Remediación/Estudio de Viabilidad (RI/FS, por sus siglas en inglés) – Una investigación para la remediación determina la naturaleza y el alcance de la contaminación asociada con la salud humana y riesgos ecológicos. Si se determina que amerita limpieza, el Estudio de Viabilidad evalúa la propuesta de limpieza que pueda ser seleccionada.

Plan Propuesto (PP, por sus siglas en inglés) – La propuesta de limpieza preferida, basada en la evaluación de varias alternativas identificadas en el Estudio de Viabilidad, es documentado en el Plan Propuesto para la Acción de Remediación (PRAP, por sus siglas en inglés). El mismo describe todas las alternativas de remediación que fueron evaluadas y explica los nueve criterios utilizados para llevar a cabo la evaluación y comparación de alternativas. Se provee al público para comentarios formales antes de elegir un remedio.

Récord de Decisión (ROD, por sus siglas en inglés) – Documenta la selección del remedio luego de haber considerado los comentarios del público que se recibieron durante el PRAP. También sirve como certificación legal de que el remedio fue seleccionado conforme a los requerimientos de CERCLA y el Plan de Contingencia Nacional (NCP).

Acción para la Remediación (RA, por sus siglas en inglés) – Se prepara e implementa el remedio documentado en el Récord de Decisión.

Monitoreo a Largo Plazo (LTM, por sus siglas en inglés) – Se evalúa el desempeño del remedio para lograr los objetivos de la acción para la remediación.